

Nombre del Programa Presupuestal

**“INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA:
CONSTRUYENDO RUTAS DE ESPERANZA Y OPORTUNIDAD” – CREO.**

Entidad Rectora del PP

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

dtp@inpe.gob.pe

Responsable Técnico del PP

Dirección de Tratamiento Penitenciario

Coordinador territorial

Doria Campoverde Correa



Problema identificado

DÉFICIT EN LA INSERCIÓN SOCIAL POSITIVA DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PRIMARIA

Población Objetivo

Población primaria con edades entre 18 y 34 años, por delitos contra el patrimonio, tráfico ilícito de drogas sólo en modalidad de micro comercialización, contra la libertad sexual, y contra la vida el cuerpo y la salud.

Resultado específico

Mejorar la inserción social positiva de la población penitenciaria primaria entre de 18 -34 años intervenida

Ámbito de influencia

Gobierno Nacional y Regional

LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Resultado específico: Mejorar la inserción social positiva de la población penitenciaria primaria entre de 18 -34 años intervenida.

Producto 1.-	Actividad
Población penitenciaria primaria (18 -29 años), organizada en regímenes de vida favorables a la rehabilitación social.	1.- Aplicación del régimen de vida, segmentación y reordenamiento de internos. 2.-Control de ingreso de visitas y objetos prohibidos.
Producto 2.-	Actividad
Población penitenciaria primaria intervenida (18 -29 años), libres de consumo de drogas.	1.- Intervención para pope por conductas de consumo de drogas. 2.- Prevención de consumo de drogas.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Resultado específico	
Producto 3.-	Actividad
Población penitenciaria primaria intervenida (18 -29 años), con capacidades personales y sociales logradas.	Intervención para mejorar las capacidades prosociales, y de control y manejo adaptado del comportamiento sexual en población penitenciaria por agresión sexual.
	Intervención para mejorar las capacidades prosociales y de convivencia pacífica en población penitenciaria joven.
	Intervención para mejorar las capacidades prosociales y de control y manejo adaptado de emociones en población penitenciaria por conductas violentas.
	Educación básica alternativa intensiva para mejorar las competencias

LÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

Resultado específico	
Producto 4.-	Actividad
Población penitenciaria primaria (18 - 29 años), con capacidades ocupacionales.	Desarrollo de actividades para internos con capacidad ocupacional.
Producto 5.-	Actividad
Población penitenciaria primaria intervenida (18 -34 años), egresada con beneficios penitenciarios y bajo tutela del INPE, con acompañamiento y monitoreo en su reinserción en la comunidad.	Intervención para fortalecer las capacidades prosociales en población penitenciaria egresada de establecimientos penitenciarios con beneficios penitenciarios.
	Acercamiento con redes sociales próximas a la población Penitenciaria excarcelada.
	Promoción y constitución de microempresas o persona con negocio.
	Monitoreo permanente del comportamiento de liberados con Beneficios penitenciarios.



DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PP

Producto 1.- Población penitenciaria primaria intervenida de 18 -29 años, organizada en regímenes de vida favorables a la rehabilitación social.	
Unidad de medida	Persona
¿Quién es el beneficiario?	Población penitenciaria.
¿Cuál es la población a intervenir?	Población penitenciaria primaria de 18 - 34 años.
Qué bienes y/o servicios –específicos - recibirá la población intervenida?	Régimen de vida programado.
¿Qué bienes y/o servicios (específicos) recibirá el beneficiario?	Neutralización de contaminación delictiva. Condiciones de habitabilidad adecuadas. Espacios controlados libres de corrupción. Convivencia pacífica. Programación de actividades diarias. Monitoreo permanente del régimen de vida. Control de accesos, visitas y comunicaciones.
¿Donde le serán entregados?	El producto será entregable en el establecimiento penitenciario, de manera permanente durante el desarrollo del programa.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto?	Asignación del pabellón o pabellones al programa, mediante R.P.
¿Quién realiza la entrega del producto?	INPE
¿Con qué frecuencia y/o en qué momento se entregarán los bienes y servicios?	Permanente

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PP

Producto 2.- Población penitenciaria primaria intervenida de 18 - 29 años, libres de consumo de drogas.

Unidad de medida	Persona
¿Quién es el beneficiario?	Población penitenciaria.
¿Cuál es la población a intervenir?	Población penitenciaria primaria de 18 - 34 años.
Qué bienes y/o servicios –específicos - recibirá la población intervenida?	Pabellón libre de drogas.
¿Qué bienes y/o servicios (específicos) recibirá el beneficiario?	Neutralización o disminución en el acceso a drogas ilegales. Programas de intervención en prevención al consumo de drogas.
¿Dónde le serán entregados?	El producto será entregable en el establecimiento penitenciario.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto?	Mediante programas de prevención.
¿Quién realiza la entrega del producto?	INPE
¿Con qué frecuencia y/o en qué momento se entregarán los bienes y servicios?	Permanente

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PP

Producto 3.- Población penitenciaria primaria intervenida de 18 - 29 años, con capacidades personales y sociales logradas.	
Unidad de medida	Persona
¿Quién es el beneficiario?	Población penitenciaria.
¿Cuál es la población a intervenir?	Población penitenciaria primaria de 18 - 34 años.
Qué bienes y/o servicios –específicos - recibirá la población intervenida?	Programas de intervención para mejorar la competencia psicosocial.
¿Qué bienes y/o servicios (específicos) recibirá el beneficiario?	<ul style="list-style-type: none"> (a) Programa de intervención para mejorar las capacidades prosociales, y de control y manejo adaptado del comportamiento sexual en población penitenciaria por agresión sexual (b) Programa de intervención para mejorar las capacidades prosociales y de convivencia pacífica en población penitenciaria joven. (c) Programa de intervención para mejorar las capacidades prosociales y de control y manejo adaptado de emociones en población penitenciaria por conductas violentas (d) Programa de educación básica alternativa intensiva para mejorar la competencias básicas necesarias para la vida.
¿Donde le serán entregados?	El producto será entregable en el establecimiento penitenciario.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto?	Mediante programas de intervención.
¿Quién realiza la entrega del producto?	INPE
¿Con qué frecuencia y/o en qué momento se entregarán los bienes y servicios?	Permanente

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PP

Producto 4.- Población penitenciaria primaria de 18 - 29 años, con capacidades ocupacionales.	
Unidad de medida	Persona
¿Quién es el beneficiario?	Población penitenciaria.
¿Cuál es la población a intervenir?	Población penitenciaria primaria de 18 - 34 años.
Qué bienes y/o servicios –específicos - recibirá la población intervenida?	Desarrollo de capacidades laborales.
¿Qué bienes y/o servicios (específicos) recibirá el beneficiario?	Desarrollo de talleres de capacitación intramuros. Implementación de talleres productivos. Capacitación para la generación de microempresas.
¿Donde le serán entregados?	El producto será entregable en el establecimiento penitenciario.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto?	Talleres de capacitación y talleres laborales.
¿Quién realiza la entrega del producto?	INPE
¿Con qué frecuencia y/o en qué momento se entregarán los bienes y servicios?	Permanente

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL PP

Producto 5.- Población penitenciaria primaria intervenida de 18 -34 años, egresada con beneficios penitenciarios y bajo tutela del INPE, con acompañamiento y monitoreo en su reinserción en la comunidad.	
Unidad de medida	Persona
¿Quién es el beneficiario?	Población penitenciaria.
¿Cuál es la población a intervenir?	Población penitenciaria primaria de 18 - 34 años.
Qué bienes y/o servicios –específicos - recibirá la población intervenida?	Acompañamiento a la población de liberados.
¿Qué bienes y/o servicios (específicos) recibirá el beneficiario?	El acompañamiento y monitoreo extramuros, en el proceso de reinserción en la comunidad. Generación del autoempleo como condición necesaria para su inserción positiva en la sociedad. Monitoreo permanente del comportamiento extramuros.
¿ Donde le serán entregados?	El producto será entregable en el establecimiento de Medio Libre.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto?	Acompañamiento permanente con cada liberado.
¿Quién realiza la entrega del producto?	INPE
¿Con qué frecuencia y/o en qué momento se entregarán los bienes y servicios?	Permanente

Modelo operativo

Población penitenciaria primaria de 18 - 29 años, con capacidades ocupacionales.

Población penitenciaria primaria de 18 - 29 años, con capacidades ocupacionales.

1. Sector	Justicia					
2. Responsable del producto	Dirección de Tratamiento Penitenciario					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR	X	GL	
4. Unidad de medida	Persona					

Sección I: Definición operacional

1. Beneficiarios

Benef. directos	Población penitenciaria.
Población objetivo	Población penitenciaria primaria de 18 - 29 años.

2. Descripción

Las capacidades ocupacionales en la población penitenciaria intervenida, será desarrollada por personal técnico capacitado del INPE y con el apoyo de instituciones público privadas y organizaciones sin fines de lucro de la sociedad; el proceso se inicia con la formación o el desarrollo de capacidades técnico ocupacionales, para luego fortalecerlas mediante el trabajo real y complementarlas con el desarrollo comportamientos y actitudes necesarios para el desempeño y estabilidad laboral. El trabajo de la población penitenciaria participante puede ser promovido por la administración penitenciaria, por empresas constituidas por la administración penitenciaria conjuntamente con otras organizaciones sin fines de lucro o por empresas privadas mediante concesión de talleres u otras modalidades.

Sección II: Criterios de programación

1. Identificación del beneficiario directo	Población penitenciaria primaria de 18 - 29 años
2. Meta física (criterios)	La meta física programada es 1,210 personas con capacidades ocupacionales entre los departamentos de Lima, Piura, Huancayo, Arequipa y Pucallpa. La programación de la meta física del producto es medir el N° personas, con capacidades ocupacionales

Sección III: Organización para la entrega del producto

1. Proceso (Describir etapas e identificar los niveles de gobierno por cada etapa)	<p>Se realizará mediante las actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de necesidades de capacitación ocupacional, del mercado y de la disponibilidad de infraestructura. 2. Desarrollo de talleres de capacitación intramuros. 3. Implementación de talleres productivos. 4. Generación de microempresas. 5. Implementación de talleres productivos y concesión a empresarios privados. <p>Participa el Gobierno nacional y regional</p>
--	---

Modelo operativo

Población penitenciaria primaria intervenida de 18 -34 años, egresada con beneficios penitenciarios y bajo tutela del INPE, con acompañamiento y monitoreo en su reinserción en la comunidad.

1. Sector	Justicia
2. Responsable del producto	Dirección de Medio Libre
3. Responsables de la ejecución	GN <input checked="" type="checkbox"/> GR <input checked="" type="checkbox"/> GL
4. Unidad de medida	Persona

Sección I: Definición operacional

1. Beneficiarios	
Beneficiarios directos	Población penitenciaria.
Población objetivo	Población penitenciaria primaria de 18 - 34 años.
2. Descripción	<p>El acompañamiento y monitoreo en el proceso de reinserción en la comunidad implica la consolidación y el fortalecimiento de las capacidades prosociales de los participante egresados de los establecimientos penitenciarios con beneficios penitenciarios y bajo tutela del INPE (liberado). Además se incide en la prevención del consumo de drogas como factor relevante en la comisión de nuevos delitos.</p> <p>En este fin, se enfatiza en el acercamiento del liberado con las redes sociales de su entorno inmediato y se promueve la generación del autoempleo como condición necesaria para su inserción positiva en la sociedad. Además, el monitoreo permanente del comportamiento del liberado nos permite visualizar y asegurar que este proceso de reinserción social se desarrolle de manera favorable.</p>

Sección II: Criterios de programación

1. Identificación del beneficiario directo	Población penitenciaria primaria de 18 -34 años
2. Meta física (criterios)	La meta física programada es 50 personas egresadas con beneficios penitenciarios y bajo tutela del INPE, con acompañamiento y monitoreo en su reinserción en la comunidad.

Sección III: Organización para la entrega del producto

1. Proceso (Describir etapas e identificar los niveles de gobierno por cada etapa)	<p>Se realizará mediante las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de programa de intervención para fortalecer las capacidades prosociales en población penitenciaria egresada de establecimientos penitenciarios con beneficios penitenciarios y bajo tutela del INPE. • Acercamiento con redes sociales próximas a la población penitenciaria excarcelada. • Promoción y constitución de microempresas o persona con negocio.. • Monitoreo permanente del comportamiento de liberados con beneficios penitenciarios. <p>Participa el gobierno nacional y regional.</p>
--	--

PROGRAMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
Población penitenciaria primaria (18 -30 años), organizada en regímenes de vida favorables a la rehabilitación social.	1.- Aplicación del régimen de vida, segmentación y reordenamiento de internos.	Clasificación y reordenamiento adecuados de manera que permita la separación de los internos intervenidos, aplicando para ellos el régimen de vida que permita una programación de actividades diarias.	X		
	2.-Control de ingreso de visitas y objetos prohibidos.	Fortalecimiento de los sistemas y procedimientos de control que impida el acceso de personal y objetos que alteren la seguridad interna de los establecimientos penitenciarios.	X		

PROGRAMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
Población penitenciaria primaria intervenida (18 -30 años), libres de consumo de drogas.	1.- Intervención para pope por conductas de consumo de drogas.	Desarrollo de programas de intervención que contribuyan a la disminución o eliminación de conductas de consumo de drogas.	X		
	2.- Prevención de consumo de drogas.	Desarrollo de acciones y actividades preventivo-promocionales que contribuyan a la prevención del consumo de drogas en la población intervenida.	X		

PROGRAMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
Población penitenciaria primaria intervenida (18 -29 años), con capacidades personales y sociales logradas.	Intervención para mejorar las capacidades prosociales, y de control y manejo adaptado del comportamiento sexual en población penitenciaria por agresión sexual.	Desarrollo de programas de intervención estructurados, diseñados para mejorar las capacidades prosociales, y de control y manejo adaptado del comportamiento sexual en población penitenciaria por agresión sexual.	X		
	Intervención para mejorar las capacidades prosociales y de convivencia pacífica en población penitenciaria joven.	Desarrollo de programas de intervención estructurados, diseñados para mejorar las capacidades prosociales y de convivencia pacífica en población penitenciaria joven.	X		
	Intervención para mejorar las capacidades prosociales y de control y manejo adaptado de emociones en población penitenciaria por conductas violentas.	Desarrollo de programas de intervención estructurados, diseñados para mejorar las capacidades prosociales y de convivencia pacífica en población penitenciaria joven.	X		
	Educación básica alternativa intensiva para mejorar las competencias	Desarrollo de programa de Educación básica alternativa intensiva para mejorar las competencias básicas necesarias para la vida.	X	X	

PROGRAMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
Población penitenciaria primaria (18 - 29 años), con capacidades ocupacionales.	Desarrollo de actividades para internos con capacidad ocupacional.	Desarrollo talleres técnico ocupativos que favorezcan la formación laboral o el desarrollo de capacidades técnico ocupacionales de la población intervenida.	X	X	

PROGRMACIÓN DEL GASTO – ACTIVIDADES SEGÚN ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Producto	Actividad	Descripción operacional -Actividad	Nivel de articulación		
			GN	GR	GL
Producto 5.-	Actividad				
Población penitenciaria primaria intervenida (18 - 34 años), egresada con beneficios penitenciarios y bajo tutela del INPE, con acompañamiento y monitoreo en su reinserción en la comunidad.	Intervención para fortalecer las capacidades prosociales en población penitenciaria egresada de establecimientos penitenciarios con beneficios penitenciarios.	Desarrollo de programa de tratamiento que contribuya al fortalecimiento de capacidades prosociales de la población penitenciaria egresada de establecimientos penitenciarios con beneficios penitenciarios.	X		
	Acercamiento con redes sociales próximas a la población Penitenciaria excarcelada.	Establecimiento de convenios y coordinaciones con entidades públicas y privadas que contribuyan con el proceso de reinserción social de la población penitenciaria excarcelada.	X	X	
	Promoción y constitución de microempresas o persona con negocio.	Se desarrollará asesoramiento que permita la promoción del autoempleo como condición que favorezca su inserción positiva en la sociedad	X	X	
	Monitoreo permanente del comportamiento de liberados con Beneficios penitenciarios.	Monitoreo y seguimiento permanente del comportamiento del liberado permitiendo visualizar y asegurar que este proceso de reinserción social se	X		

Conclusiones

- La delincuencia es un problema social y como tal debe ser enfocada y abordada desde la sociedad.
- El 70% de la población penitenciaria es primaria, lo que significa primer ingreso al sistema penitenciario.
- El 52% de la población penitenciaria corresponde a población penitenciaria entre 18 y 34 años de edad.
- La deficiencia en el tratamiento penitenciario contribuye a la inseguridad ciudadana.
- La sociedad se mantiene al margen del problema penitenciario y de la población penitenciaria.
- Es necesario el trabajo conjunto de la sociedad a fin de mejorar la inserción social positiva de la población penitenciaria.

Muchas Gracias
